



# Providencia

2016- 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29427-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): <b>SOCIEDAD COMERCIAL LOPEZ JARA LTDA.</b>		Providencia, 30-10-2017	
Dirección: Bascañan Guerrero N° 15 Santiago		R.U.T.: 76.099.648-3 At.Sr.: Katia Lopez	
Cargo Contable : <b>Colegio Juan Pablo Duarte (82033)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204002002 8003056 Cargo Prog: 8003056	
Dirección de despacho: Santa Isabel N° 0735		Fecha de creación: 30-10-2017 -- Fecha de despacho: 06-11-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CAMPANA DE BRONCE FUNDIDO PULIDO N°11 ALTO 32CM DIAMETRO 31.5CM 27.5 KG	537815.00	537.815
<p><b>AUTORIZADO</b>  <b>José Palma Vega</b>          Director de Educación</p> <p>V°B° Dirección</p>		<p>Neto: 537.815          Iva: 102.185          =====</p> <p><b>TOTAL: 640.000.-</b></p>	
<p>Son: SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.-          REQUERIMIENTO 12187-CO CAMPANA          FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER          Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.          La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>			



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.**

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)